

Ciudad de México, 24 de abril de 2020  
DTEC135/2020.04.24

## CIRCULAR INFORMATIVA

**Asunto:** Invitación a extensión de alcance en el programa de etiquetado ambiental tipo I  
Alianza Ambiental de América

**Estimados Clientes.**  
Presente.

En seguimiento al proyecto “[Impulsando el consumo sostenible en América Latina a través de la información al consumidor y diseño de productos](#)” (ICSAL), financiado por la Unión Europea (UE) y presentado por la Secretaría de Economía, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), la entidad mexicana de acreditación, a.c. exhorta a los organismos de certificación de producto a extender el alcance de su acreditación en el programa de etiquetado ambiental tipo I [Alianza Ambiental de América](#), el cual tiene como marco las normas [ISO 14020:2000\(es\)](#) Etiquetas y declaraciones ambientales — Principios generales e [ISO 14024:2018\(es\)](#) Etiquetas y declaraciones ambientales — Etiquetado ambiental Tipo I — Principios y procedimientos.

Conocemos de su capacidad técnica y estamos seguros que pronto estarán en la posibilidad de incrementar su mercado y apoyar a la competitividad que el país requiere al cubrir esta necesidad de certificaciones.

Para mayores informes sobre el alcance y proceso de evaluación le pedimos contactarnos a través del siguiente correo [oc@ema.org.mx](mailto:oc@ema.org.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de nuestra parte.

A t e n t a m e n t e,

Martha Cristina Mejía Luna  
Directora Técnica  
entidad mexicana de acreditación

c.c.p. archivo